

Fecha 30.09.2015	Sección Noticias de Primera Plana	Página 10
----------------------------	---	---------------------

Satisface a Concamin resolución de la SE por implementación de aranceles que estabiliza mercado siderúrgico en México

Genoveva Ortiz

El sector industrial mexicano se manifestó satisfecho por la resolución de la Secretaría de Economía de implementar un arancel de 15 por ciento a las importaciones de planchón, placa, lámina rolada en frío, lámina rolada en caliente y alambrón.

Estas importaciones, explicó el sector, representan alrededor de 89 fracciones arancelarias, durante un periodo de seis meses para países con los cuales México no tiene acuerdo comercial, lo cual contribuirá a estabilizar el mercado siderúrgico en territorio mexicano.

Manuel Herrera Vega, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) expresó lo anterior al conocer los resultados de las mesas de diálogo para resolver las contingencias del sector siderúrgico mexicano.

“Los industriales del país nos encontramos satisfechos con esta resolución. Gracias a un esfuerzo conjunto entre las cámaras y asociaciones integradas a Concamin y relacionadas con la importación de este insumo, así como el trabajo desempeñado por las autoridades de Economía, hoy contamos con medidas que permitirán combatir con prontitud la avalancha de importaciones a nuestro país”, indicó el líder de los industriales en México.

Recordó que de enero a junio del presente año, las importaciones chinas en la industria siderúrgica se incrementaron de manera exponencial.

